

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

BOP-A-2026-3088
Número Expediente GEX 1080/2026

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente GEX 1080/2026 de modificación de crédito nº 1/2026 del Presupuesto General vigente del ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Torrecampo, Córdoba, mediante transferencia de créditos, entre distintas áreas de gastos.

DON FRANCISCO CARLOS DEL CASTILLO CAÑIZARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales-TRLRHL-, y artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril en relación con el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de fecha 8 de julio de 2026, y **publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 142, de fecha de 24 de julio de 2026**, queda aprobado definitivamente, el expediente nº 1 de modificación de créditos mediante transferencias del Presupuesto, GEX, 1080/2026 cuyo resumen es el siguiente:

a) Partidas presupuestarias que se incrementan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
AGUA	1610	22101	2.000,00
PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS- OBRAS	1532	61910	20.500,00
FIESTAS POPULARES	3380	22706	21.000,00
FIESTAS POPULARES, FESTEJOS, PUBLICIDAD PROPAGANDA	3380	22602	5.000,00
FIESTAS POPULARES, GASTOS DIVERSOS	3380	22699	5.000,00
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4590	13100	14.000,00
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4590	16000	6.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD SOCIAL	9200	16000	4.500,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL SUELDOS DEL GRUPO C2	9200	12004	5.000,00

Código Seguro de Verificación (CSV): F2A9 DAA7 717F C534 DBB1 Fecha Firma: 15-09-2026 07:57:46
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F2A9DAA7717FC534DBB1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
ADMINISTRACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO	GENERAL	9200	12101	5.000,00
TOTAL				88.000,00

b) Partidas presupuestarias que se reducen:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS INVERSIONES		1532	61900	43.000,00
INVERSIONES PAVIMENTACIÓN		1532	61903	25.000,00
INVERSIONES EDIFICIOS DEPORTIVOS		3420	62200	20.000,00
TOTAL				88.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Torrecampo a fecha de la firma electrónica

El Alcalde- Presidente, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

En Torrecampo, 7 de septiembre de 2026.— El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

Código Seguro de Verificación (CSV): F2A9 DAA7 717F C534 DBB1 **Fecha Firma:** 15-09-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F2A9DAA7717FC534DBB1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba